

## RESUMEN DE REGULACIÓN

11 de mayo, 2020

Santiago Castro  
Presidente  
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.  
Directora Financiera y de  
Riesgos  
Asobancaria

[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma  
o suscribirse al Informe  
Semanal de Regulación por  
favor envíe un correo  
electrónico a  
[cdiaz@asobancaria.com](mailto:cdiaz@asobancaria.com)

- Sesiones no presenciales: se publica para comentarios el Proyecto de Decreto con relación a Sesiones no presenciales de juntas y/o consejos directivos (MHCP – Proyecto Decreto Sesiones no presenciales).
- IBA: se publica el Índice de Bursatilidad Accionaria para abril de 2020 (SFC – Carta Circular N°029).
- OMAs: se informan modificaciones con relación a los Agentes Colocadores de OMAs (BanRep – Boletín de la Junta Directiva N°043)
- Apoyos de Liquidez: se informan ajustes a la reglamentación de los apoyos transitorios de liquidez (BanRep – Boletín de la Junta Directiva N°044).
- Operaciones de Expansión: se informan modificaciones al procedimiento operativo aplicable a los Agentes Colocadores en las Operaciones de Expansión Transitoria (BanRep – Boletín de la Junta Directiva N°045).
- Actuaciones disciplinarias: se informan disposiciones relacionadas con los términos de actuaciones disciplinarias (AMV – Carta Circular N°105).
- Garantías: se informan modificaciones de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte con relación a los parámetros del cálculo de las garantías (CRCC – Boletín Normativo N°025).

## NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

[lmbejarano@asobancaria.com](mailto:lmbejarano@asobancaria.com)

Cristian Camilo Diaz M.

[cdiaz@asobancaria.com](mailto:cdiaz@asobancaria.com)

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a [cdiaz@asobancaria.com](mailto:cdiaz@asobancaria.com)

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto de Decreto “*Sesiones no presenciales de juntas directivas*”. El presente Proyecto tiene como fin modificar el artículo 2.5.3.1.4. del Decreto 1068 de 2015, “*Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*” con relación a los criterios de fijación de honorarios para reuniones no presenciales de los miembros de las juntas o consejos directivos de las entidades descentralizadas del orden nacional. El plazo para comentarios vence el 21 de mayo de 2020.

Fecha de publicación: 6 de mayo de 2020

Norma: <https://www.minhacienda.gov.co>

### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular N°029:** por medio de la cual se publica el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en la bolsa, el cual es calculado con base en la frecuencia promedio de transacción por mes y volumen promedio de transacción por operación. La información publicada corresponde al mes de abril de 2020.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

### BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Boletín de la Junta Directiva N°043:** por medio del cual se modifica la Resolución Externa No. 2 de 2015. Las modificaciones realizadas ajustan las disposiciones relacionadas con: (i) las operaciones autorizadas; (ii) los agentes colocadores de Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) que actúan en operaciones de expansión monetaria; y (iii) los incumplimientos de operaciones.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>



2. **Boletín de la Junta Directiva N°044:** por medio del cual se modifica el párrafo del artículo 16° de Resolución Externa No. 2 de 2019. El Banco de la República (BR) establece mediante reglamentación de carácter general, las condiciones para el acceso y mantenimiento de apoyos transitorios de liquidez en situaciones de contingencia.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020  
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

3. **Boletín de la Junta Directiva N°045:** por medio del cual se modifica la Resolución Externa No. 2 de 2015. La modificación tiene como objetivo reglamentar el procedimiento operativo aplicable a los Agentes Colocadores de OMAs en las operaciones de expansión transitoria (Repos) con títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera (pagarés).

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020  
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

4. **Boletín de la Junta Directiva N°046:** por medio del cual se reemplaza en su totalidad el Asunto 10: “*Procedimientos de las Operaciones para Regular la Liquidez de la economía*” de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-148 del 23 de marzo de 2020, del Manual del Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados. Las modificaciones tienen el propósito de incorporar en la regulación de las operaciones de expansión transitoria, los Repos con títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020  
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

5. **Boletín de la Junta Directiva N°047:** por medio del cual se modifica la Circular Reglamentaria Externa DOAM – 141 correspondiente al Asunto 3: “*Condiciones para la liquidación de las OMAs y de las Operaciones de Liquidez para el normal funcionamiento del Sistema de Pagos*” del Manual del Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados. Las modificaciones tienen como propósito incluir los títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera en la lista de títulos admisibles para las operaciones de expansión transitoria.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020  
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

6. **Boletín de la Junta Directiva N°048:** por medio del cual se reemplaza en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DEFI – 360 correspondiente a “*Apoyos Transitorios de Liquidez*” del Manual Corporativo del Departamento de Estabilidad Financiera. Las modificaciones tienen como propósito: (i) ajustar los *haircuts* y porcentajes de recibo aplicables a los títulos provenientes de operaciones de cartera; (ii) establecer las condiciones del plan de contingencia de los apoyos transitorios de liquidez mediante los títulos valores de contenido crediticio de operaciones de cartera en físico; y (iii) incluir la cuenta 2114-Cesantías Administradas Fondo Nacional Ahorro, para efectos del cálculo de los pasivos para con el público.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

7. **Boletín de la Junta Directiva N°049:** por medio del cual se reemplaza la Circular Reglamentaria Externa DEFI – 354 correspondiente al “*Control de riesgo en las OMAs y en las Operaciones de Liquidez para el normal funcionamiento del Sistema de Pagos*” del Manual Corporativo del Departamento de Estabilidad Financiera. Entre las principales modificaciones se resaltan: (i) incorporar en la regulación de las operaciones de expansión transitoria los repos con títulos valores de contenido crediticio de operaciones de cartera; y (ii) incluir a los títulos provenientes de titularizaciones de cartera dentro de la lista de títulos admisibles para las operaciones de expansión transitoria.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

## AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES

1. **Carta Circular N°105 de 2020:** por medio de la cual se imparten instrucciones con relación a la reanudación de términos actuaciones disciplinarias ante el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). En particular, se reanudan los términos procesales de todas las actuaciones disciplinarias que cursan en etapa de investigación ante la Corporación y en etapa de decisión en el Tribunal Disciplinario, a partir del lunes 11 de mayo de 2020.

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2020

Norma: <https://www.amvcolombia.org.co>

## CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

1. **Boletín Normativo N°024:** por medio del cual se informan las siguientes disposiciones: (i) la suspensión del Contrato de Futuro sobre la Acción Preferencial de Avianca en el sistema de compensación y liquidación de operaciones de la CRCC S.A; y (ii) la modificación de los Artículos 1.6.4.1., 2.5.1.4., 2.5.1.6. y 2.7.2.8. de la Circular Única de la CRCC, relacionados con activos recibidos en garantía, parámetros para el cálculo de garantía por posición, fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situaciones de estrés y contratos de futuros sobre Acciones del Índice Colcap con liquidación por entrega.

Fecha de publicación: 6 de mayo de 2020

Norma: <https://www.camaraderiesgo.com>

## CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

1. **Boletín Normativo N°025:** por medio del cual se modifican los Artículos 2.5.1.4, 3.5.3.1 y 4.5.3.4. de la Circular Única de la CRCC S.A., en relación con los parámetros del cálculo de las garantías por posiciones y con garantías por grandes posiciones. La modificación rige a partir del 8 de mayo de 2020, a excepción del artículo 4.5.3.4., el cual regirá a partir del 11 de mayo de 2020.

Fecha de publicación: 7 de mayo de 2020

Norma: <https://www.camaraderiesgo.com>

## FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR

### AGROPECUARIO

1. **Carta Circular P-19:** por medio de la cual se informan las modificaciones a los numerales: (i) 2.3 “Coberturas”; (ii) 2.9 “Vigencia de la Garantía”; (iii) 3.3.3.1 “Pago de la garantía en procedimiento Ordinario”; y (iv) el 3.6 “Tiempo y forma de Pago” del Título Segundo del Manual de Servicios el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

Fecha de publicación: 5 de mayo de 2020

Norma: <https://www.finagro.com.co>